



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 1 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-15-27**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE LOS PUENTES PEATONALES EN LA RED VIAL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, VIA BARRANCABERMEJA – LA LIZAMA, RUTA 6601).

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

El objeto incluye la Construcción de Un Puente Metálico Peatonal puente atirantado de una sola luz de 33 metros y dos apoyos en cada costado en el PR 2+075 de la Vía Barrancabermeja – La Lizama en el Municipio de Barrancabermeja, incluyendo los accesos, el urbanismo y paisajismo, y la señalización correspondiente en torno al mismo.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
I- OBRAS PRELIMINARES						
1	1,01			Localizacion y replanteo topografico	GL	1,00
2	1,02			Campamento de Obra	M2	50,00
3	1,03			Cerramiento en Polisombra h=2m	ML	207,00
4	1,04			Señalizacion temporal en obra	UND	1,00
5	1,05			Provisional acueducto y alcantarillado	GL	1,00
6	1,06			Provisional electrico	GL	1,00
7	1,07			Provisional telefonica	GL	1,00
8	1,08			Instalacion de punto ecologico, manejo de desechos	UND	1,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 2 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

9	1,09		11P	Suministro e Instalación de valla de 12 x 4 Hmin = 1.8 m a todo costo según resolución 4026 de 2013	UND	1,00
10	1.10			Retiro de escombros, sobrantes y material de suelo	M3-Km	28.000,00
II. EXPLANACIONES						
11	201,2		12P	Demolicion de edificacion en mamposteria y estructura	M2	97,00
12	201,3		13P	Demolicion de edificacion en madera y lamina	M2	67,00
13	200.2	200-07		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	0,10
14	201.9	201-07		Demolicion de pisos y andenes	M2	188,00
15	201.10	201-07		Demolicion de bordillos de concreto	ML	54,00
16	201.12	201-07		Remocion de especies vegetales	GL	1,00
17	201.20	201-07		Remocion de rieles y tuberias	GL	1,00
III. ESTRUCTURAS						
18	600.1	600-07		Excavaciones varias sin clasificar	M3	922,00
19	610.1		610P	Rellenos para estructuras con material de excavacion	M3	204,00
20	621.1		621P	Construccion de Caisson de 24 MPa (Incluye anillo, formaleta y excavacion)	M3	54,00
21	630.3.1	630-07		Concreto clase C (28 MPa)	M3	10,00
22	630.6	630-07		Concreto clase F (14 MPa)	M3	6,60
23	640.1	640-07		Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	22.665,00
24	642.1	642-07		Apoyo elástico de 0.3 x 0.3 x 0.05	UND	8,00
25	650.2		650-P	Fabricación de la estructura metálica (acero A572-50, ASTM A36, A500-GRADO C, tornillería y platinas)	KG	25.411,00
26	650.4		650-P	Montaje y esquema de recubrimiento tricapa (imprimante epóxico fostato de zinc, barrera epóxica y esmalte uretano) de la estructura metálica (acero A572-50, ASTM A36, A500-GRADO C, tornillería y platinas)	KG	25.411,00
27	650.1P		650P	Suministro e instalación de baranda para puente y rampas en acero estructural A500 Grado C y Platina A572 (Incluye soldadura a perfiles) (25 kg/ml)	ML	270,00
28	3P		3P	Tirantes en barras roscadas de de 32 mm de alta resistencia 850 MPa, recubiertas con pintura epóxica, tubería de PHD y tubo antivandálico (incluye acoples de empalme, placas de anclaje y tuerca calota).	ML	81,00
29	6 P		6 P	Tablero en concreto de 28 MPa sobre lámina colaborante 2" grado 40 cal. 22 e = 0.1	M2	259,00
30	7 P		7 P	Malla electrosoldada 5 mm a 15 cm	M2	267,00
31	8P		8P	Concreto de 24 Mpa para zapatas y pedestales	M3	51,50
32	10P		10P	Ensayo de carga estatica sobre puente	GL	1,00
33	630.3.2			Concreto clase C (28 MPa) para pilono	M3	28,00
34	630.3.3			Concreto clase C (28 MPa) para placa maciza aérea último tramo rampas	M3	9,50
35	2.2.24P			Muro en mamposteria estructural de concreto abuzardado 40x40x20 para soporte de rampas último tramo	M2	76,00
36	630.7			Concreto ciclópeo	M3	37,00
37	630.3.4			Concreto clase C (28 MPa) para columnas > a 3.5 m a cualquier altura	M3	8,50
IV. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD						
38	710.1	710-07		Señal vertical de tránsito SP, SR y SI (75 cm x 75 cm)	UN	8,00
39	810.2	810-07		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	M2	128,00
V. TRANSPORTES						
40	650.3	650-07		Transporte de estructura metálica	KG	25.411,00
41	9 P		9 P	Transporte de subbase y base granular	M3-KM	38.716,00
VI. OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYENDO URBANISMO, PAISAJISMO, ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y/O ESTABILIZACIÓN Y OBRAS AMBIENTALES)						
URBANISMO Y PAISAJISMO						
42	320.1		320P	Sub base granular	M3	148,00
43	330.1P		330P	Base granular	M3	10,00
44	610.1		610P	Rellenos para estructuras con material de excavacion	M3	601,00
45	500.7p		500.1P	Pavimento de concreto hidráulico (Estampado)	M3	5,00
46	2.2.2p		2.2.2p	Suministro e instalación de Adoquín en Concreto Peatonal (200mmx100mmx60mm) (Cartilla de Andenes D.A.P.D./I.D.U. Ref.A-25) incluye mortero	M2	87,00
47	2.2.3p		2.2.3p	Suministro e instalación de Adoquín en Arcilla (200mmx100mmx60mm) Peatonal (Cartilla de Andenes D.A.P.D./I.D.U. Ref.A-25) incluye mortero	M2	411,00
48	2.2.6p		2.2.6p	Suministro e instalación de bordillo prefabricado A-80 (800x100x350mm)	ML	236,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 3 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

49	2.2.8p		2.2.8p	Suministro e instalación de sardinel prefabricado A-10 (800x200x500)	ML	108,00
50	2.2.13p		2.2.13p	Construcción de Franja de ajuste fundida en sitio Concreto 3000 psi	M3	6,00
51	2.2.14p		2.2.14p	Cañuela perimetral de concreto de drenaje	ML	38,00
52	2.2.20p		2.2.20p	Suministro e instalación de Loseta tipo guía tactill (400x400x60mm) (Cartilla de Andenes Ref. A-56) Incluye mortero	M2	26,00
53	2.2.21p		2.2.21p	Suministro e instalación de Loseta tipo alerta tactill (400x400x60mm) (Cartilla de Andenes Ref. A-55) Incluye mortero	M2	8,50
54	2.2.7p		2.2.7p	Suministro e instalacion de Loseta Prefabricada en Concreto (400mmx400mmx60mm) Color Gris Cemento textura lisa (Cartilla de Andenes D.A.P.D./I.D.U. Ref. A-50) Incluye mortero	M2	168,00
55	232.1	232.1		Geotextil tejido T1400 o similar	M2	739,00
56	2.3.2p		2.3.2p	Suministro e instalación de Banca modular en Concreto (Cartilla de Mobiliario Urbano D.A.P.D. Ref.M-40)	ML	3,50
57	2.3.3p		2.3.3p	Suministro e instalación de Caneca Acero Inoxidable. IDU Tipo Barcelona	UN	6,00
58	650.1P		650P	Suministro e instalación de baranda contra talud en tubería de 1.5" (4) y parales 2.5" cada 2 metros en acero A500 Grado C	ML	20,00
59	2.2.18p		2.2.18p	Borde separador verde Ref A-170	ML	29,00
60	2.3.4p		2.3.4.	Suministro e instalacion de Bolardo Alto en Hierro (Cartilla de Mobiliario Urbano D.A.P.D. Ref.M-63)	UN	15,00
ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y/O ESTABILIZACIÓN						
61	681.1	681-07		Gavión	M3	203,00
62	232.1	232.1		Geotextil tejido T1400 o similar	M2	130,00
63	610.1		610.p	Rellenos para estructuras con material de excavacion	M3	273,00
64	600.1	600-07		Excavaciones varias sin clasificar	M3	136,00
65				Concreto de 17.5 MPa para bases de pisos y adoquines	M3	9,00
VII - ACTIVIDADES INSTALACIONES ELECTRICAS						
DESMONTES Y TRASLADOS						
66	1.1			Retiro de poste red M.T. de 12 m con desmantelamiento de estructura eléctrica de M.T y B.T., incluye traslado del material desmantelado al sitio de acopio dentro del casco urbano del municipio.	UN	1,00
67	1.3			Retiro de poste de 8 m en B.T. y comunicaciones, incluye traslado del material desmantelado al sitio de acopio dentro del casco urbano del municipio.	UN	1,00
68	1.4			Desmantelamiento de red M.T. en tres hilos , incluye traslado del material desmantelado al sitio de acopio dentro del casco urbano del municipio	GL	1,00
69	1.5			Desmantelamiento de red B.T. de 3 a 5 hilos, incluye traslado del material desmantelado al sitio de acopio dentro del casco urbano del municipio	GL	1,00
70	1.6			Traslado de red M.T. 2 o 3 hilos por estructura	GL	1,00
71	1.7			Traslado de red B.T. 2 o 5 hilos por estructura	GL	1,00
RED SUBTERRANEA						
72	2.1			Suministro e instalación de caja de inspección doble para canalización de nivel II norma IPSE NCS 833	UN	2,00
73	2.2			Suministro e instalación de banco de ductos de 4X6" en PVC	ML	20,00
74	2.3			suministro e instalación de conductor 3x#2/0 XLPE 15 KV TDP	ML	25,00
INSTALACION DE POSTES Y ESTRUCTURAS RED M.T 13.2 KV						
75	3.1			Suministro e instalación de poste de ferroconcreto de 12 m extrareforzados de 1050 Kg-f	UN	2,00
76	3.2			Suministro e instalación de estructura tangencial en bandera a 13.2 KV	UN	1,00
77	3.3			Suministro e instalación de estructura tangencial en bandera a 13.2 KV, para derivación del circuito primario con retención inferior	UN	1,00
RED SUBTERRANEA A EN B.T DE 208-120 V						
78	4.3			Suministro e instalación de banco de ductos de 4X4" en PVC	ML	40,00
79	4.4			Suministro e instalación de conductor THW 3x#1/0+1x#1/0+1x#1/0	UN	70,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 4 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

80	4.5		Suministro e instalación de caja de inspección sencilla para canalización de nivel I norma IPSE NCS 830	UN	2,00
ALUMBRADO PUBLICO					
81	5.1		Suministro e instalación poste metálico para A.P. de 12 m con doble brazo	UN	7,00
82	5.2		Suministro e instalación poste metálico para A.P. de 12 m brazo sencillo y luminaria metal halide de 150 W Roy alpha 208/220V para AP.	UN	3,00
83	5.2.a		Suministro e instalación poste metálico para A.P. de 14 m brazo doble	UN	1,00
84	5.3		Suministro e instalación luminaria con conjunto óptico de 1 x 24 LED 80 W Schereder 208/220V para AP.	UN	19,00
85	5.3.a		Suministro e instalación luminaria metal halide de 150 W Roy alpha 208/220V para AP.	UN	2,00
86	5.4		Suministro e instalación de caja de inspección para A.P norma IPSE NCS 827-1	UN	10,00
87	5.5		Suministro e instalación de banco de ductos de 2X1" en PVC	ML	142,00
88	5.6		Suministro e instalación de cable monopolar 2#8+1#10T	ML	425,00
COMUNICACIONES					
89	6.1		Suministro e instalación de caja de inspección sencilla para canalización norma IPSE NCS 830	UN	6,00
90	6.2		Suministro e instalación de banco de ductos de 6Ø4" en PVC	ML	1,00
TRAMITES DE LEGALIZACION Y OTROS					
91	7.1		Ajuste y verificación de diseño, planos as built y trámites ante el operador de red.	UN	1,00
92	7.2		Certificación RETIE y RETILAP	GL	1,00
93	7.3		Trabajos en línea viva en media tensión 13.2 KV.	GL	1,00
SISTEMA DE APANTALLAMIENTO ESTRUCTURA METÁLICA					
94	7.4		Sistema de apantallamiento estructura metálica	GL	1
VIII. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL					
95	8.1		Plan de manejo ambiental (Recurso Biotico)	MES	4,00
96	8.2		Plan de manejo ambiental (Recurso Paisajistico)	MES	4,00
97	8.3		Plan de manejo ambiental (Recurso Socioeconomico y Cultural)	MES	4,00

La entidad determinó los requisitos y especificaciones técnicas que se encuentran en el Anexo 1 denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual hace parte integral de este estudio, y en el que se detallan las actividades a realizar y que estará obligado el Contratista a ejecutar en desarrollo del contrato.

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en el MUNICIPIO DE BARRANCABEMEJA en la VIA BARRANCABERMEJA – LA LIZAMA RUTA 6601 en el PR2+075.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.
LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite probable para presentar oferta es: 3 de noviembre de 2015 a las 11:00 a.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:
Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 5 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma de MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.516.087.763,75) M/CTE, equivalente a 2.352,89 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15008071 del 16 de septiembre de 2015 por un valor de MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.516.087.763,79) M/CTE, Rubro 04.09.02.01 – Fuente de Financiación Convenio N° 5264/2013 – INVIAS 3237/2013 REC. BCE.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	-	-	No
Chile	SI	No	-	No
Estados unidos	SI	No	-	No
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	-	-	No
Liechtenstein	SI	No	-	No
Noruega	No	No	-	-
Suiza	SI	No	-	No
México	SI	No	-	No
Unión europea	SI	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	No	SI

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 24 de septiembre de 2015, expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.516.087.763,75) M/CTE,



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 6 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 7 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de Construcción de Puentes, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO/ FAMILIA/ CLASE.
72141100	Servicios de Construcción y Reparación de Puentes

Entre los contratos aportados (MÁXIMO TRES (3) se deberá cumplir con la clasificación de la TOTALIDAD DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS en el cuadro anterior.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 1176,45 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia de por lo menos el 50% de la cantidad de construcción de caisson y/o pilotes, y estructura metálica para puente; actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de construcción de un puente y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar la ejecución de por lo menos 27 metros cúbicos (m3) de construcción de caisson y/o pilotes; condición esta que deberá ser acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar la ejecución de por lo menos 12.705,50 kg de estructura metálica para puente; condición esta que deberá ser acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a baranda metálica para puente, tablero y/o placa de concreto, gaviones, demoliciones; Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 8 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

Cantidad	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica	% de dedicación a la ejecución del contrato
1	Director de Obra	Ingeniero Civil con Matricula Profesional Vigente, con Postgrado en Gestión, y/o Dirección, y/o Gerencia y/o Evaluación de Proyectos, (Especialización, Maestría o Doctorado)	Mínimo 8 años desde la fecha de expedición de la matricula profesional.	Experiencia Especifica: 5 años, deberá acreditar haber realizado la Dirección de Proyectos relacionados con la Construcción de Puentes Peatonales	50% durante todo el tiempo del contrato. Deberá estar presente en la toma de decisiones y cuando EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER lo requiera.
1	Residente de Obra	Ingeniero Civil con Matricula Profesional Vigente, con Postgrado en Gestión, y/o Dirección, y/o Gerencia y/o Evaluación de Proyectos, (Especialización, Maestría o Doctorado)	Mínimo 6 años desde la fecha de expedición de la matricula profesional	Experiencia Especifica: 3 años, deberá acreditar haber realizado la Residencia de Obra de Proyectos relacionados con la Construcción de Puentes Peatonales	100% durante todo el tiempo del contrato. Deberá estar presente en la toma de decisiones y cuando EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER lo requiera.
1	Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil con Matricula Profesional Vigente, con Postgrado en Estructuras y/o Puentes (Especialización, Maestría o Doctorado)	Mínimo 6 años desde la fecha de expedición de la matricula profesional.	Experiencia Especifica: 4 años, deberá acreditar haberse desempeñado como Especialista Estructural en Proyectos relacionados con la Construcción de Puentes	50% durante todo el tiempo del contrato. Deberá estar presente en la toma de decisiones y cuando EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER lo requiera.
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con Matricula Profesional Vigente, con Postgrado en Geotecnia (Especialización, Maestría o Doctorado)	Mínimo 6 años desde la fecha de expedición de la matricula profesional.	Experiencia Especifica: 4 años, deberá acreditar haberse desempeñado como Especialista en Geotecnia en Proyectos relacionados con la Construcción de Puentes	50% durante todo el tiempo del contrato. Deberá estar presente en la toma de decisiones y cuando EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER lo requiera.
1	Ingeniero Electricista	Ingeniero Electricista con Matricula Profesional Vigente	Mínimo 6 años desde la fecha de expedición de la matricula profesional.	Experiencia Especifica: 4 años, deberá acreditar haberse desempeñado como Especialista Eléctrico en Proyectos relacionados con la Construcción de Obras Civiles	50% durante todo el tiempo del contrato. Deberá estar presente en la toma de decisiones y cuando EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER lo requiera.
1	Arquitecto	Arquitecto con Matricula Profesional Vigente	Mínimo 5 años desde la fecha de expedición de la matricula profesional.	Experiencia Especifica: 3 años, deberá acreditar haberse desempeñado como Arquitecto en Proyectos relacionados con la Construcción de Obras Civiles	50% durante todo el tiempo del contrato. Deberá estar presente en la toma de decisiones y cuando EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER lo requiera.
1	Auxiliar de Ingeniería	Ingeniero Civil con Matricula Profesional Vigente, con Experiencia en	Mínimo 5 años desde la fecha de	Experiencia Especifica: 2 años, deberá acreditar haberse desempeñado como Ingeniero Civil Especialista en Costos, Presupuestos y Programación de Obra en Proyectos relacionados con la	50% durante todo el tiempo del contrato.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 9 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

		Costos, Presupuestos y Programación de Obra de Obras Civiles	expedición de la matrícula profesional.	Construcción de Obras Civiles	
1	Especialista en HSEQ	Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial o Ingeniero Ambiental con Matrícula Profesional Vigente, con Diplomado en Calidad y Especialización o Estudios Superiores en el Área de Seguridad Industrial (con Licencia)	Mínimo 3 años desde la fecha de expedición de la matrícula profesional	Experiencia Especifica: 1 año, deberá acreditar haberse desempeñado como Especialista HSEQ en Proyectos relacionados con la Construcción de Obras Civiles	100% durante todo el tiempo del contrato
1	Contador	Contador Público o Administrador de Empresas o Economista con matrícula profesional vigente	Mínimo 3 años desde la fecha de expedición de la matrícula profesional	Experiencia Especifica: 1 año como Contador general en empresas del sector de la construcción, o Administrador en Proyectos relacionados con la Construcción de Obras Civiles	50% durante todo el tiempo del contrato.
1	Topógrafo	Tecnólogo en Topografía con matrícula vigente	Mínimo 3 años desde la fecha de expedición de la matrícula profesional	Experiencia Especifica: 1 año como Topógrafo en Proyectos relacionados con la Construcción de Obras Civiles	50% durante todo el tiempo del contrato.
1	Secretaria	Técnico Asistente Administrativo	Mínimo 2 años desde la fecha de grado y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Experiencia Especifica: 1 año como Secretaria o Auxiliar Administrativa General en empresas dedicadas a la Construcción de Obras Civiles.	100% durante todo el tiempo del contrato

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (UNIDADES)
Cortadora de Pavimento	1
Compresor 125 C.F.M. 115 Psi	1
Retrocargador	1
Volqueta de 6 M3 o Superior	2
Mezcladora de Concreto (1 Bulto Mínimo)	1
Compactador Manual (Rana)	1
Piloteadora	1
Planta Eléctrica	1
Equipo de Soldadura 250	1
Equipo de SandBlasting (incluye compresor)	1
Grúa	1
Gato de Tensionamiento	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 10 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	2 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	2 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	2 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	2 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 5 hasta el 19 de Octubre de 2015	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	21 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	21 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	21 de Octubre de 2015	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Desde el 22 hasta el 26 de Octubre a las 11:00 a.m.	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	26 de Octubre de 2015 Hora: 11:00 a.m.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 27 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 27 de Octubre de 2015 a las 7:00 p.m.	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 3 de noviembre de 2015 a las 11:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 3 de noviembre de 2015 a las 11:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 11 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 3 de noviembre hasta el 20 de Noviembre de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	13 de Noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
18.	PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 17 hasta el 18 de Noviembre de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	20 de Noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 23 hasta el 27 de Noviembre de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 30 de Noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 1 de diciembre de 2015 - Hora: 9:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 01 de diciembre de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por el contratista	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 12 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

15.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-LP-15-27



REINALDO CASTILLO PARRA
Secretario de Infraestructura



Proyectó: Admeth Parado Olaya
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura